



1. ¿Por qué se está proponiendo una reforma fiscal para 2010?

México enfrenta grandes retos en torno a sus finanzas públicas. La combinación de un ciclo económico adverso y una disminución en los ingresos petroleros del sector público, a la par de una recaudación que sigue siendo de las más bajas en América Latina, motiva a tomar acciones para fortalecer la hacienda pública. Adicionalmente, la disminución de los ingresos provenientes del petróleo se anticipa permanente por lo que se torna indispensable abrir nuevas fuentes de ingreso sanas y permanentes para que el Estado pueda cumplir con las funciones básicas que la sociedad le encomienda. Además, un deterioro significativo en las finanzas públicas podría generar efectos negativos para la inversión y para el crecimiento económico futuro.

Todo lo anterior obliga a proponer un paquete económico responsable donde se combinan tres acciones: un esfuerzo sin precedentes del gobierno para ajustar su gasto, sin afectar las prioridades del país como el desarrollo social, el combate al crimen organizado o la inversión en infraestructura; una propuesta para aumentar los ingresos de manera permanente mediante impuestos donde paga más quien más tiene (de cada 100 pesos de recaudación adicional, 74 pesos serán aportados por los deciles VIII, XIX y X), y lo que se recaude, se dirige a los que menos tienen; y, por último, un acceso prudente al financiamiento.

En suma, el objetivo del paquete económico del 2010 es lograr la combinación óptima de estas herramientas, tal que preserve el impulso a la economía y al empleo, se aumente los recursos destinados para los que menos tienen, sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

2. ¿Qué acciones está proponiendo el gobierno para reducir su gasto?

El ajuste del gasto público (ver [Informe del 13 de septiembre](#)), que incluye una fuerte contracción del gasto, la reestructuración de la Administración Pública Federal y la reorientación de recursos hacia programas de alto impacto social, suma 218 mil millones de pesos (9.3% del gasto programable).

Tal esfuerzo sin precedentes permitirá reducir el gasto gubernamental no prioritario, al tiempo de aumentar el gasto de alto impacto social como es el Programa Oportunidades o el Seguro Popular, al tiempo de mantener el programa de inversión en infraestructura más ambicioso en décadas, ambos prioritarios para la reactivación económica, así como para proseguir la lucha frontal contra la delincuencia.

3. ¿Es un error proponer un aumento de impuestos en plena crisis?

La realidad mexicana no es tan simple. El costo de no hacerlo –incrementar por la vía tributaria los recursos gubernamentales- sería mucho mayor puesto que el deterioro de las finanzas públicas definitivamente ahuyentaría el capital, frenando la inversión, el crecimiento económico y perjudicando aún más el empleo. Es decir, el error radica precisamente en no reconocer la complicada situación fiscal de nuestro país y sus consecuencias.

Además, la propuesta es integral ya que permite ir sentando poco a poco las bases de una política de mayores ingresos no petroleros del sector público, que sean permanentes y que estén sustentados en pilares sólidos, en un esquema donde dependamos cada vez menos de los volátiles ingresos petroleros.

4. ¿Está yendo México contra la corriente internacional, ya que en otros lugares bajan impuestos mientras aquí se propone subirlos?

La situación de las finanzas públicas en México, como ya se explicó, es distinta a la de otras naciones pues, como se ha señalado en distintas ocasiones, nuestro nivel de recaudación ha sido históricamente bajo.

Por otro lado, México no es el único país que ha propuesto un alza de impuestos, también lo han hecho recientemente países como China, Irlanda, Lituania, Reino Unido, Argentina y España, por ejemplo.

5. ¿Cuáles son los beneficios de la Contribución para el Combate a la Pobreza? ¿Es verdad que su destino es apoyar a los que menos tienen?

- El destino de los recursos que se obtengan de su recaudación en su totalidad será focalizado: combatir la pobreza. Esto permitirá aumentar en 800 mil los beneficiarios del Programa Oportunidades, alcanzando por primera vez a los pobres urbanos, además de incrementar el presupuesto de la mayoría de los programas sociales como el Seguro Popular, Comunidades Saludables, Caravanas de salud, Empleo Temporal y Albergues Escolares Indígenas, etc.
- Es un impuesto progresivo: pagan más quienes más tienen. La mayor parte de la recaudación provendrá de los deciles de mayores ingresos.
- Los que menos tienen recibirán, vía gasto, 10 pesos por cada peso pagado por este nuevo impuesto, lo que significa una altísima rentabilidad social. Se les cobrará poco y se les regresará mucho.
- El nuevo impuesto contribuirá a ampliar aún más la base tributaria (lo que muchos mexicanos legítimamente reclaman) y que en los últimos años pasó de 7 a 24 millones de contribuyentes.

6. ¿Cuáles son los beneficios del IETU y por qué su permanencia?

Desde su introducción en 2008 este impuesto ha contribuido a mejorar la equidad del sistema tributario, así como a mejorar la recaudación al actuar como un impuesto de control que complementa el ISR. El IETU contribuye a reducir los márgenes para la evasión y elusión al obligar a pagar un impuesto base a aquellos contribuyentes que buscan sacar ventaja del marco fiscal. Además, el IETU permite mantener constante la carga fiscal de los contribuyentes cumplidos.

7. ¿Por qué el impuesto a las telecomunicaciones resulta progresivo?

Este gravamen conlleva un importante grado de progresividad, pues recae en mayor medida en los grupos de altos ingresos, ya que la mitad del gasto en telecomunicaciones lo realizan el 20% de los hogares más ricos, y como se exentan los servicios de telefonía pública y rural, no se afectaría los deciles de menores ingresos. Además, la incidencia de este impuesto en las actividades productivas es también reducida, al representar este gasto un porcentaje pequeño de los costos totales de las empresas por ser deducible para efectos del ISR.

8. ¿El aumento en la tasa de ISR incidirá en todos los contribuyentes por igual?

El aumento temporal (tres años) de las tasas del ISR de las personas físicas no afectará en lo más mínimo a cerca del 60% del total de contribuyente del ISR en el país, es decir, más de 10 millones de trabajadores no se verán afectados. Además al mantenerse sin cambio el *Subsidio para el Empleo*, se garantiza que casi 9 millones de trabajadores con ingresos gravables de alrededor de 3 salarios mínimos continúen recibiendo del Gobierno Federal un subsidio en efectivo, en lugar de pagar impuesto.

Por el contrario, el impuesto incide en aquellos con mayores ingresos ya que sólo se modifican sólo las últimas cinco tasas marginales, ubicándose la máxima en 30%.

Esta medida mejorará la progresividad del impuesto, de manera que la mayor parte del impacto en el incremento de las tasas será absorbido por un reducido número de contribuyentes con mayor capacidad contributiva: el 61.6% de los ingresos adicionales por concepto de ISR provendrá del 7.7% de los asalariados.

El aumento temporal del ISR tampoco afectará a la mayoría de las pequeñas y medianas empresas, ya que casi el 44% de 7.5 millones de personas físicas con actividad empresarial tributan bajo el régimen de pequeños contribuyentes, por lo que están sujetos al pago de una cuota fija, no teniendo un impacto directo por el incremento en las tasas del ISR. Por su parte, las personas físicas con actividad empresarial o que prestan servicios personales independientes, así como las que tributan en el régimen intermedio, no les afectará en su totalidad el aumento de dos puntos del ISR, debido a que aplicará la tarifa progresiva de dicho impuesto.

9. ¿Contribuirá el paquete económico a aumentar la base de contribuyentes y disminuir la elusión?

Se estima que las modificaciones al IDE y el impuesto de Combate a la Pobreza permitirán incorporar a cuatro millones de contribuyentes más a la base tributaria del país.

La permanencia del IETU (que tiene una base más amplia que el ISR al gravar a quienes actualmente pagan un ISR menor en proporción al flujo que generan), y la reducción del límite mensual para grabar los depósitos en efectivo permitirán, además de elevar la recaudación, cerrar los huecos para la elusión. Por su parte, la contribución contra la pobreza persigue lo propio, por el lado de su aplicación universal, lográndose con esas medidas ampliar la base tributaria y con ello hacer la tributación más equitativa. Desde luego, el Gobierno Federal está abierto a analizar las propuestas que puedan surgir de la sociedad para seguir dotando de equidad la estructura tributaria.

10. ¿Por qué no recurrir a un déficit más elevado?

El déficit fiscal –que significa endeudarse hoy a costa de los mexicanos del mañana- conlleva costos y riesgos. México ya experimentó las consecuencias de un endeudamiento sin control.

En el contexto actual de una caída permanente de ingresos, como son los petroleros, y considerando la baja recaudación fiscal en el país, proponer un mayor endeudamiento sin tener asegurados los recursos futuros para pagarlo implicaría poner en riesgo la sostenibilidad futura de las finanzas públicas y trasladar, finalmente, el aumento impositivo a las próximas generaciones, nuestros hijos o nietos. Hipotecar el futuro que no nos pertenece es una acción injusta e irresponsable.

Adicionalmente, un déficit elevado inhibe el crecimiento económico pues se traduce, en la práctica, en un desplazamiento de la inversión privada. El gobierno, al absorber mayores recursos de los mercados de deuda deja menos recursos disponibles y más caros para las familias y las empresas, reduciendo las posibilidades de consumo e inversión. (De hecho eso sucede ahora con los países que en el pasado optaron por abultar sus déficit fiscales: ahora se ven en la necesidad de proponer aumentos tributarios para enfrentarlos, ya ni siquiera para combatir la pobreza, mejorar educación, salud o ampliar infraestructura).

Un mayor endeudamiento, además, pondría en riesgo –dada nuestra precaria situación fiscal- nuestra actual calificación crediticia (ya algunas agencias calificadoras revisaron la perspectiva de la calificación soberana de México a “negativa”), que en los últimos años ha permitido al gobierno y a las empresas del país acceder a un financiamiento más barato.

Un dato resulta clarificador del beneficio de las finanzas públicas sanas y de una política de endeudamiento responsable: entre 2001 y 2009, gracias al manejo responsable del endeudamiento que han tenido el Ejecutivo y Legislativo, el costo financiero, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, pasó de representar 14.3 por ciento del gasto total del sector público presupuestario, a un nivel estimado ligeramente superior al 10 por ciento. En pesos actuales, esa disminución supone haber liberado, para el gasto general, un monto aproximado de 115 mil millones de pesos.

Un déficit mayor al propuesto (0.5% del PIB) significaría el riesgo de una crisis de confianza que a nadie beneficiaría.

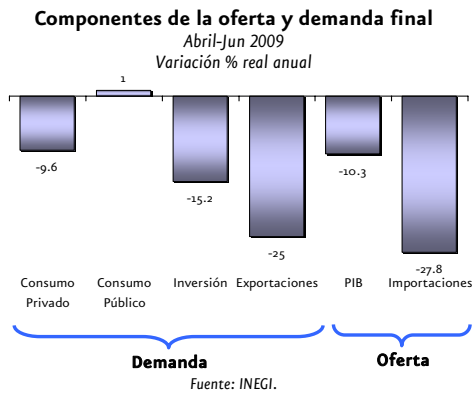
11. ¿De qué magnitud es el déficit que se está proponiendo?

Para favorecer el crecimiento y mantener un manejo responsable de la política económica, el Ejecutivo Federal propone como medida que complementa las medidas tributarias y de contención de gasto, un déficit temporal y moderado, de 60 mil millones de pesos (0.5% del PIB) en 2010. La idea es reducirlo a 40 mil millones de pesos para 2011 y regresar al equilibrio presupuestal en 2012.

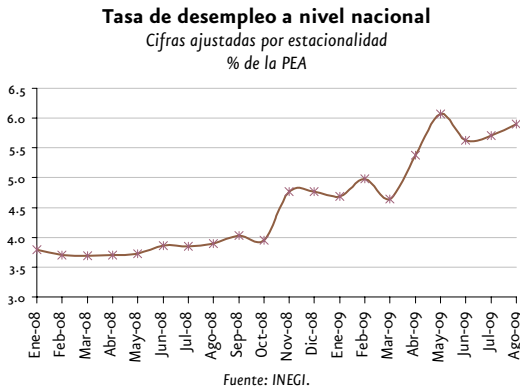
Cabe señalar que los requerimientos financieros del sector público, un indicador amplio del déficit, será equivalente al 3.1 por ciento.

En los últimos años el Gobierno Federal ha tenido como uno de sus principales objetivos el manejo prudente de las finanzas públicas, lo cual ha permitido la reducción de manera gradual del déficit público, con su consecuente beneficio al no ejercer presión sobre la inflación, el tipo de cambio, el precio del crédito, la confianza internacional y las cuentas externas.

Oferta y demanda agregada. Durante abril-junio de 2009, la oferta final de bienes y servicios (Producto Interno Bruto e importaciones totales de bienes y servicios) y la demanda final de bienes y servicios (consumo privado, formación bruta de capital fijo, consumo del gobierno general y exportaciones totales) disminuyeron 14.8% en términos reales respecto al mismo periodo de 2008. Cifras desestacionalizadas muestran que la Oferta y Demanda Final de Bienes y Servicios presentaron una variación de -1.93% en el segundo trimestre de 2009 con relación al primer trimestre de ese mismo año. (Ver comunicado completo [aquí](#))

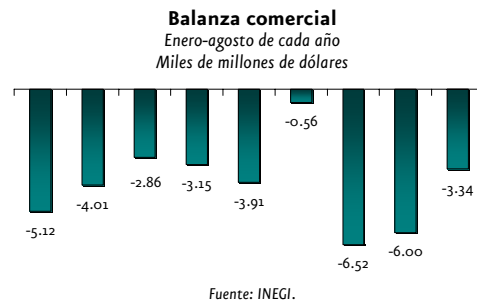


Desempleo. En agosto pasado, la Tasa de Desempleo (TD) a nivel nacional se ubicó en 6.28% de la Población Económicamente Activa (PEA), proporción superior a la que se registró en agosto de 2008 de 4.15%. Por sexo, la de hombres aumentó de 4.01% a 5.70%, en tanto que la de mujeres lo hizo a 7.20% de 4.38%. Cifras corregidas por estacionalidad muestran que la TD fue de 5.90% en el octavo mes de 2009, superior a la de julio pasado de 5.71%. (Ver comunicado completo [aquí](#))

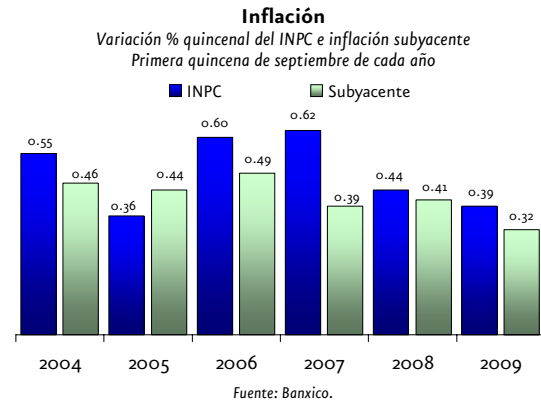


Saldo de la balanza comercial. Información preliminar indica que en agosto pasado la balanza

comercial registró un déficit de 835 millones de dólares (mdd). Con ello, en los primeros ocho meses del año el saldo de la balanza comercial del país sumó -3,342 mdd, una disminución de 44.4% respecto al déficit registrado en el mismo periodo de 2008 de 6,005 mdd. El valor de las exportaciones de mercancías fue de 19,399 mdd en agosto, 24.9% inferior al observado un año antes. Las no petroleras se redujeron 18.1%, mientras que las petroleras lo hicieron en 50.4%. El valor de las importaciones totales se redujo 28%, al sumar 20,234 mdd. Al interior, las de bienes de consumo, intermedios y de capital se redujeron 38.2%, 26.2% y 25.3%, respectivamente. (Ver comunicado completo [aquí](#))

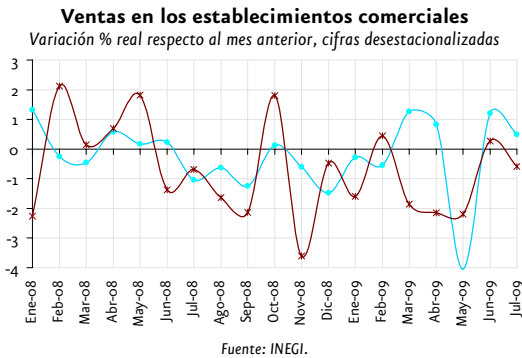


Inflación. El Banco de México informó que durante la primera quincena de septiembre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación de +0.39%, menor en 0.05 puntos porcentuales al dato reportado en la misma quincena del año anterior, debido al menor ritmo de crecimiento en los precios del componente subyacente y, en particular, en el grupo de los servicios. Con ello, la variación anual del INPC en la quincena referida se ubica en +5.00%, mientras que la inflación en lo que va del año es de +2.16%. (Ver comunicado completo [aquí](#))



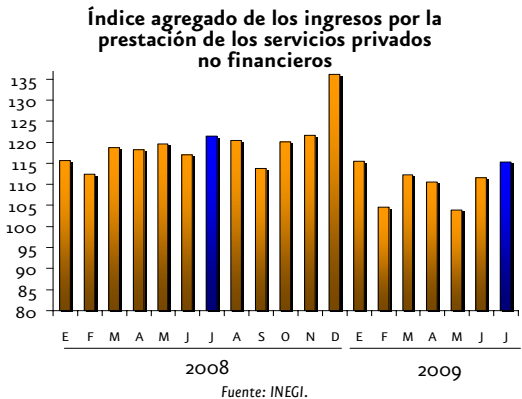
Ventas. En julio de 2009, las ventas en el comercio al menudeo y al mayoreo disminuyeron 4.8% y

12.9%, respectivamente, con relación al mismo mes de 2008. Con cifras corregidas por estacionalidad, las ventas al menudeo crecieron 0.49% en el séptimo mes de 2009 con relación al mes inmediato anterior, mientras que las ventas al mayoreo disminuyeron en 0.59%, en el mismo lapso. (Ver comunicado completo [aquí](#))



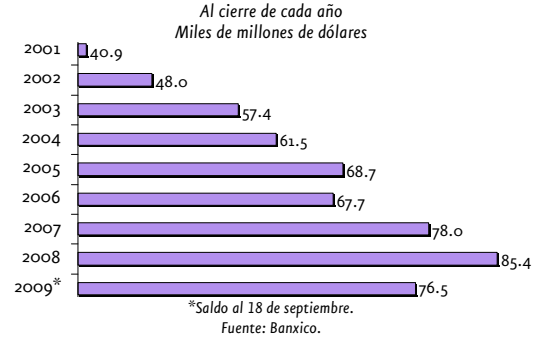
Indicadores del sector servicios. Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), en julio pasado el Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros (IAI) resultó de 115.3 puntos (base 2005=100), nivel inferior en 5.1% real al registrado en igual mes de 2008.

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado en este tipo de servicios disminuyó 4.9%, al pasar de 106.6 en julio de 2008 a 101.4 en el séptimo mes de 2009. (Ver comunicado completo [aquí](#))

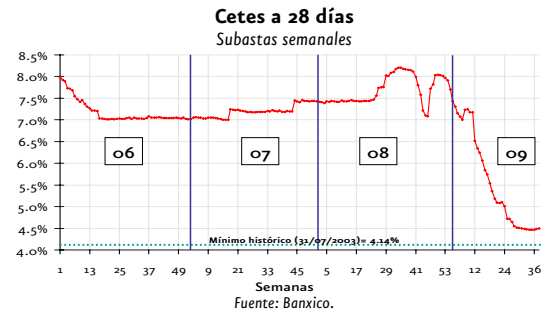


Reservas internacionales. El Banco de México informó que, al 18 de septiembre de 2009, las Reservas Internacionales sumaron 76,542 millones de dólares (mdd), cifra menor en 463 mdd al monto reportado una semana antes, y en 8,899 mdd al del cierre de 2008. (Ver comunicado completo [aquí](#))

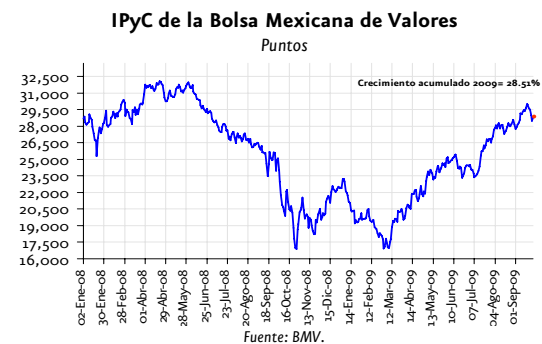
Saldo de la reserva internacional neta



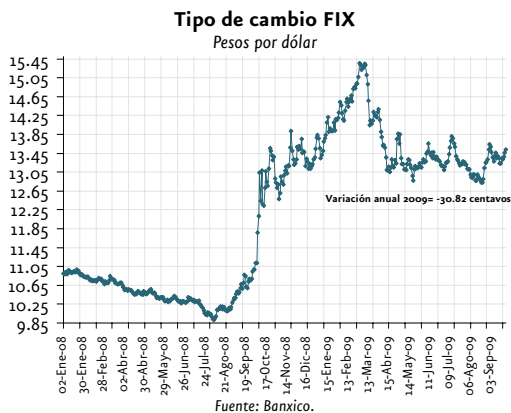
Tasas de interés. En la subasta de valores gubernamentales del 22 de septiembre, la tasa de interés de los Cetes a 28, 91, 182 y 336 días, se incrementó 1, 3, 8 y 22 puntos base (pb), respectivamente, con relación a su subasta anterior, al ubicarse en 4.50%, 4.63%, 4.97% y 5.35%, en ese orden. Por otra parte, el rédito de los Bonos a 20 años así como de los Udibonos a 30 años se redujo 2 y 9 pb, respectivamente, en el mismo periodo, para ubicarse en 8.64% y 4.36%, en ese orden. La sobretasa de los Bondes D a 5 años se mantuvo sin cambio, al colocarse en 0.24%. (Ver comunicado completo [aquí](#))



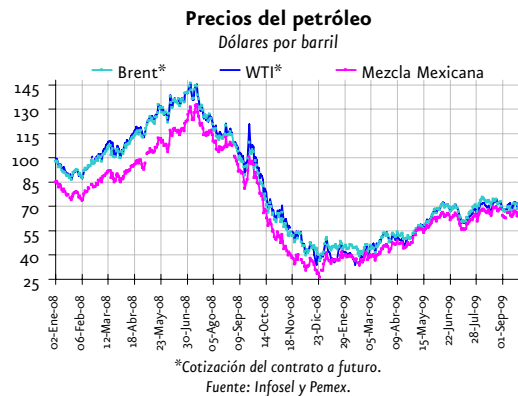
Mercado de valores. El 25 de septiembre, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en las 28,759.98 unidades, registrando una disminución semanal de 3.95%. El IPyC reporta en lo que va del año una ganancia acumulada de 28.51% en pesos y de 31.43% en dólares. (BMV)



Tipo de cambio. Al cierre de la jornada del 25 de septiembre, el tipo de cambio FIX se ubicó en 13.5243 pesos por dólar (ppd), reflejando un incremento de 28.30 centavos con relación al nivel registrado el pasado 18 de septiembre. En lo que va de 2009, el tipo de cambio registra un nivel promedio de 13.6459 ppd y una apreciación de 30.82 centavos. (Banco de México)

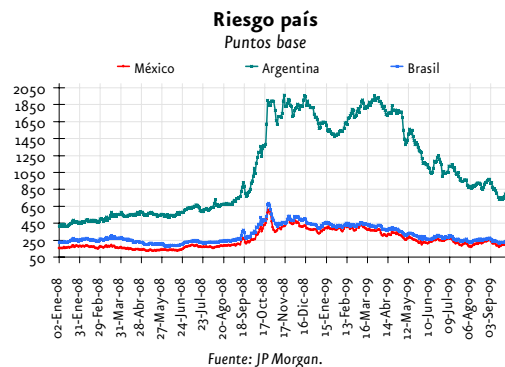


Petróleo. El 25 de septiembre pasado, el precio de la mezcla mexicana de petróleo cerró en 60.43 dólares por barril (dpb), una disminución de 8.99% respecto a su cotización del pasado 18 de septiembre. Por otro lado, los contratos a futuro del West Texas Intermediate (WTI) y del Crudo Brent, para noviembre, terminaron en 66.02 dpb y 65.11 dpb, respectivamente, una disminución de 8.36% y 8.71%, en ese orden, con relación a su cotización del pasado 18 de septiembre. En lo que va de 2009, el precio del barril de petróleo mexicano de exportación registra una ganancia acumulada de 76.59% y un nivel promedio de 52.99 dpb. (Pemex e Infosel)



Riesgo país. El riesgo país de México, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de J.P. Morgan se ubicó el pasado 25 de septiembre en 212 puntos base (pb), 28 pb por arriba del nivel presentado el 18 de septiembre.

Por su parte, el riesgo país de Argentina y Brasil se incrementó 52 pb y 18 pb, respectivamente, durante la semana pasada, al finalizar en 807 pb y 240 pb, en ese orden. (JP Morgan e Infosel)

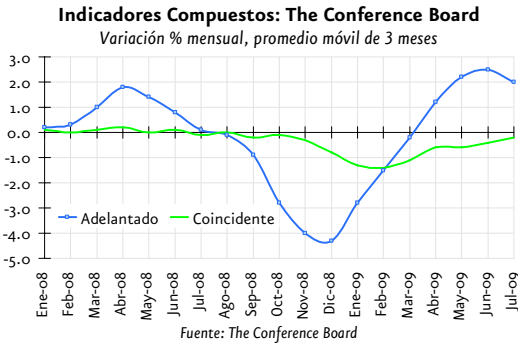


Perspectivas

Las condiciones económicas de México pueden seguir mejorando en el corto plazo: The Conference Board. El Indicador Adelantado para México de The Conference Board, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la economía en el muy corto plazo, se incrementó 1.3%. Por su parte, el Indicador Coincidente, que refleja un comportamiento similar al de los

ciclos de la economía en su conjunto, aumentó 0.4%.

El informe de The Conference Board señala que el reciente comportamiento del Indicador Adelantado y Coincidente para México sugiere que la contracción de la actividad económica podría estar tocado fondo y que las condiciones económicas pueden seguir mejorando en el corto plazo. (Ver comunicado completo [aquí](#))



IXE estima inflación de 4.14% al cierre de 2009. IXE considera que el reciente resultado de 5.0% a tasa anual en el Índice de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de septiembre fue mejor a lo esperado, por lo que prevé que este indicador continúe a la baja y se ubique en un nivel de 4.14% al cierre de 2009.

En lo que resta del año, las ventas continuarán mejorando: Scotiabank. De acuerdo a los analistas de Scotiabank, los resultados de julio en las ventas minoristas siguen confirmando una gradual estabilización en el consumo interno (segundo avance mensual desestacionalizado, +1.2% junio y +0.5% julio), tras el fuerte deterioro que se registró en los meses de abril y mayo, en buena medida explicado por el período de contingencia sanitaria. Scotiabank prevé que conforme se vaya recuperando la confianza de los consumidores, las ventas minoristas seguirán mejorando respecto al mes anterior. Por otra parte, los analistas de Scotiabank señalan que a pesar de que en el mismo mes la producción industrial moderó su ritmo de contracción anual (-10.3% en junio vs. -6.5% en julio) y registró un sólido avance mensual desestacionalizado (+2.8%), las ventas mayoristas siguieron enfrentando un complicado escenario al contraerse 12.9% (-10.9% en junio). No obstante lo anterior, Scotiabank mantiene su expectativa de que en lo que resta del tercer trimestre de 2009 y más claramente durante los últimos meses del año, las ventas mayoristas continuarán mejorando respecto al mes anterior, ya que la industria estadounidense sigue recuperándose, lo que beneficiará a las exportaciones mexicanas y con ello las ventas al por mayor también registrarán crecimientos mensuales. (Scotiabank)

Se consolidará la recuperación en tasas mensuales del IGAE a partir de julio: BBVA Bancomer. Según los analistas de BBVA Bancomer, en línea con el relativamente buen resultado de la producción industrial de julio, el dato del IGAE de ese mes, a conocerse próximamente, po-

dría ser una de las primeras señales de variación mensual positiva de la actividad del tercer trimestre del año. En virtud de los datos positivos de producción industrial norteamericana, así como por una recuperación acelerada en el componente de servicios, BBVA Bancomer espera un relativamente buen tercer trimestre del año en la actividad económica con tasas positivas en comparación con el trimestre anterior pese a que en términos de variación interanual ésta continuará siendo negativa. Finalmente, los analistas de BBVA Bancomer pronostican para julio de 2009 una contracción anual del IGAE de -7.7%, acorde con un crecimiento en tasa mensual sobre serie desestacionalizada del orden de 2.1%. (BBVA Bancomer)

Alza de 2% en los impuestos, paso más importante para mejor recaudación: Bank of America Securities-Merrill Lynch. Bank of America Securities-Merrill Lynch (BAS-ML), afirmó que de aprobarse la Contribución para el Combate a la Pobreza propuesta en el paquete económico para 2010, representará el paso más importante para mejorar la estructura recaudatoria de México. La institución financiera consideró que esta propuesta, que gravaría con una tasa de 2.0% las ventas de todos los bienes y servicios, sería “el paso inicial para dirigirse hacia un impuesto generalizado al consumo”. De lo contrario, mayor impuesto al ingreso y a la producción implicarán una carga fiscal adicional a los contribuyentes cautivos, que afectan directamente los ingresos disponibles, advirtió BAS-ML. La firma estimó que la propuesta fiscal del Ejecutivo para 2010 busca dirigirse tanto a la recaudación como al gasto y, al parecer, evitar depender de la deuda aún más. Finalmente, para BAS-ML, tomando en cuenta los retos fiscales que le deparan a México, la propuesta fiscal del Ejecutivo puede ser considerada como un esfuerzo positivo. (Infosel)

No se espera fuerte repunte en la inflación mundial para 2010. Guillermo Güemez, subgobernador de Banxico, aseguró que el próximo año no se espera un repunte significativo en la inflación a nivel mundial, toda vez que en Estados Unidos este indicador podría alcanzar un nivel de 1.9%. En este sentido, indicó que el mundo comienza a observar una etapa de crecimiento económico mundial. Por otra parte, el funcionario señaló que si no se consolidan las reformas estructurales de fondo que necesita nuestro país, “la recuperación económica en México será lenta y débil”, por lo que pidió dar agilidad a las reformas fiscal, energética, laboral y educativa para consolidar un

proceso de recuperación sustentable en el largo y mediano plazo. Además, expuso que es preciso fomentar una mejora regulatoria no sólo en el ámbito federal, si no dentro de los rubros estatal y municipal. Finalmente, Güemez señaló que la implementación de un impuesto sobre el consumo es característica de países exitosos que han marcado un avance en materia de recaudación fiscal. Por el contrario, Güemez aseveró que los gravámenes sobre la producción son contraproducentes, ya que afectan la competitividad y dañan el mercado interno. *(Infosel)*

La actividad económica ha repuntado, pero se mantendrá débil por algún tiempo:

Fed. La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambios las tasas de interés, pero destacó señales de una recuperación económica. De acuer-

do al comunicado del Comité de Mercados Abiertos de la Fed (FOMC), la información recibida desde la última reunión sugiere que la actividad económica ha reaccionado después de la caída severa. Pese a que advierte que la actividad se mantendría débil por algún tiempo, anticipa que las acciones de política apoyarán un crecimiento económico más fuerte y un retorno a los altos niveles de utilización de recursos en un contexto de estabilidad de precios. Por otro lado, el FOMC detalló que las condiciones en los mercados financieros han mejorado aún más y que la actividad en el sector de vivienda se ha incrementado. En cuanto al gasto de consumo señaló que ha mejorado, pero que se mantiene presionado por la pérdida de empleos, el lento crecimiento de los ingresos, la menor riqueza de los hogares y el crédito limitado. *(Infosel)*

Evolución reciente de la economía mundial

Indicador	Variación % mensual/semanal*/anual**
Estados Unidos	
Indicadores Compuestos-The Conference Board (Ago)	↑ 0.6% el Líder ↓ 0.0% el Coincidente y ↓ 0.1% el Rezagado ^{1/}
Anuncio de la Decisión de Política Monetaria del FOMC (23 Sep)	↔, entre 0% y 0.25% (Vigente desde 16 dic 08)
Pedidos de Bienes Durables (Ago)	↓ 2.4%
Venta de Casas Nuevas (Ago)	↑ 0.7%
Venta de Casas Existentes (Ago)	↓ 2.7%
Solicitudes de Seguros de Desempleo (al 19 Sep)	↓ 3.8% (-21 mil)* a 530 mil
Seguros de Desempleo (al 12 Sep)	↓ 2.0% (-123 mil)* a 6.14 millones
Confianza del Consumidor de la U. Michigan (Final Sep)	↑ 7.8 puntos a 73.5 puntos
Francia	
Indicadores Compuestos-The Conferece Board (Jul)	↑ 1.10.5% el Adelantado ↓ 0.1 el Coincidente ^{1/}
Confianza del Consumidor (Ago)	↑ 1 punto a -36 puntos
PIB (II Trim)	↑ 0.3% Trimestral; -2.8% **
Gasto de los Hogares en Bienes Manufacturados (Ago)	↓ 1.0%
España	
Índice de Precios Industriales (Ago)	↑ 0.6%; -5.5% **
Alemania	
Indicadores Compuestos-The Conferece Board (Jul)	↑ 1.1% el Adelantado ↔ 0.0 el Coincidente ^{1/}
Indicador IFO (Sep)	↑ 0.8 puntos a 91.3 puntos ^{2/}
Zona del Euro	
Nuevos Pedidos Industriales (Jul)	↑ 2.6%
Unión Europea	
Nuevos Pedidos Industriales (Jul)	↑ 1.6%

De cifras corregidas por estacionalidad, si no se indica otra cosa (n/d: no desestacionalizado). **pb**: puntos base. **pp**: puntos porcentuales, donde 100 pb=1 pp o pb= 1/100 pp. **mme**: miles de millones de euros. **mmd**: miles de millones de dólares. ^{1/} Información reciente de los indicadores compuestos para Estados Unidos, Alemania y Francia señalan que estas economías están saliendo de la recesión y comenzarán a recuperarse en los meses siguientes, pero que la intensidad de la recuperación aún es incierta. ^{2/} El incremento de este indicador en septiembre confirma que la economía alemana gradualmente se está recuperando. Las empresas consideran que su situación actual y futura ha mejorado, aunque aún es débil.
Fuente: SHCP, con base en diversos comunicados.

Calendario económico (28 de sep al 2 de oct 2009)

Lunes 28	Martes 29	Miércoles 30	Jueves 01	Viernes 02
IGAE (Jul)	Subasta 39 de Valores Gubernamentales Estado de Cuenta de Banxico al 25 Sep Indicadores del Sector Manufacturero (Jul)	Resultados de la Subasta del IPAB Agregados Monetarios y Actividad Financiera (Ago) Informe sobre Política Monetaria (Ene-Jun) Principales Indicadores de Empresas Constructoras (Jul) Industria Minerometalúrgica (Jul) Informe Mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública (Ago)	Remesas Familiares (Ago) Encuesta sobre las Expectativas de los Esp. En Eco. Del SP (Sep)	Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero (Sep)
Zona del Euro: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jul) Alemania: Inflación (Prel. Sep)	EU: Confianza del Consumidor-The Conference Board (Sep) España: Ventas al Menudeo (Ago) Australia: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jul)	EU: Chicago PMI (Sep); PIB (Fin II Trim) Japón: Producción Industrial (Jul) Alemania: Balance Fiscal (II Trim)	EU: Sol. de Seguro de Desempleo (al 26 de Sep); Gasto en Construcción (Ago); Índice Manuf. del ISM (Sep); Gasto e Ingreso Personal Disponible (Ago) Japón: Ventas al Mayoreo y Menudeo (Jul) Zona del Euro y Unión Europea: Tasa de Desempleo (Ago)	EU: Tasa de Desempleo (Sep); Pedidos de Fábricas (Ago) Alemania: Ventas al Menudeo y al Mayoreo (Ago) Zona del Euro y Unión Europea: Precios al Productor Industrial (Ago)

El presente documento puede ser consultado a través de la página web de la SHCP, en: <http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/InformaSemanalVocero.aspx>

La UCSV de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a su disposición para cualquier comentario o aclaración la siguiente dirección de correo electrónico: voceria@hacienda.gob.mx